



NOTARIA  
**CUADRA**  
GAZMURI

Desempañación Consejeros  
17/05



CVH. REPERTORIO N° 5.144/2018.-

OT. 298197.-

**REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA**

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DE LA FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES, CAPACITACIÓN Y CULTURA DEL AGRO - FUCOA**

EN SANTIAGO DE CHILE, a diecisiete de Mayo de dos mil dieciocho, ante mí, **HERNAN CUADRA GAZMURI**, abogado, Notario Público de la Primera Notaría de Santiago, domiciliado en calle Huérfanos mil ciento sesenta, oficinas ciento uno y ciento dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, comparece: doña **NATALIA MARÍA SILVIA SOTOMAYOR CABRERA**, chilena, soltera, abogada, cédula de identidad número quince millones trescientos setenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cinco guión seis, domiciliada en Teatinos número cuarenta, sexto piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana; mayor de edad, quien acreditó su identidad con la cédula antes citada, y solicita reducir a escritura pública el siguiente documento: "ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DE LA FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES, CAPACITACIÓN Y CULTURA DEL AGRO – FUCOA. En Santiago de Chile, a diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, siendo las siete treinta horas, en el Salón O'Higgins del Gabinete del Ministerio de Agricultura, ubicado en calle Teatinos número cuarenta, noveno piso, Comuna de Santiago, se lleva a cabo la sesión extraordinaria del año en curso, del Consejo de la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro, en adelante, "FUCOA"; presidida por don Antonio Walker Prieto, Ministro de Agricultura; con la asistencia de doña María Francisca Martín Cuadrado, Consejera y Vicepresidenta Ejecutiva de FUCOA; y los consejeros de la Fundación, don Gustavo Rojas Le-Bert, Director Nacional –S- de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA; don Pedro Bustos Valdivia, Director Nacional del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA; don Oscar Camacho Inostroza, Director Nacional –S- del Servicio Agrícola y Ganadero, SAG; don José Manuel Rebolledo Cáceres, Director Nacional de la Corporación Nacional Forestal, CONAF; y don Carlos Recondo Lavanderos,

JCA



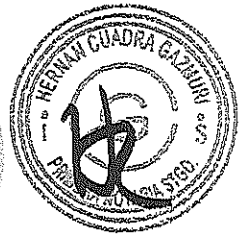
20180517114732CVH

Verifique ingresando el siguiente código en  
[www.notariacuadragazmuri.cl](http://www.notariacuadragazmuri.cl)  
[www.notariosyconservadores.cl](http://www.notariosyconservadores.cl)

Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP; ello, de conformidad a lo preceptuado en el inciso final del Artículo Cuarto de los Estatutos. La Sra. Vicepresidenta toma la palabra y señala que la presente Sesión cuenta con la asistencia de consejeros que constituyen el quórum estatutario requerido para su celebración. Señala además que los consejeros fueron convocados mediante carta certificada conforme lo dispone el Artículo Octavo de los Estatutos, con el objeto de abordar las siguientes materias: Tabla: Complementa Acta del diecinueve de abril de dos mil dieciocho, referido a la Designación de Consejeros periodo dos mil dieciocho guión dos mil veintidós. COMPLEMENTA ACTA DE LA SESIÓN EFECTUADA EL diecinueve DE ABRIL DE dos mil dieciocho, REFERIDO A LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS PERIODO dos mil dieciocho guión dos mil veintidós. El Sr. Ministro don Antonio Walker Prieto, Presidente de la Fundación y del Consejo, toma la palabra y señala que es necesario complementar el acta de la sesión efectuada el pasado diecinueve de abril, conforme a lo requerido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, respecto de la integración definitiva del Consejo de la Fundación para el periodo dos mil dieciocho guión dos mil veintidós. Toma la palabra la Sra. Vicepresidenta quien indica que de acuerdo a lo señalado en el literal b) del artículo cuarto de los Estatutos de la Fundación, corresponderá que integren el Consejo, el Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; el Director Nacional de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias; el Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario; el Director Nacional de la Corporación Nacional Forestal y el Presidente Ejecutivo del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, actual Director Nacional del citado Instituto de Investigaciones Agropecuarias. Considerando la elección previa del Sr. Ministro de Agricultura como Presidente del Consejo y de la Fundación, como también de la Sra. María Francisca Martín Cuadrado como Vicepresidenta Ejecutiva y Consejera de la Fundación, corresponde detallar la designación de los Consejeros que, por derecho propio y en virtud de los nombramientos en los cargos antes descritos, son integrantes del Consejo de FUCOA. De esta forma, la conformación de la gestión dos mil dieciocho guión dos mil veintidós del Consejo de la Fundación es el siguiente: Presidente: Antonio Walker Prieto, Ministro de Agricultura; Vicepresidenta Ejecutiva y Consejera de conformidad al literal c) de artículo cuarto de los Estatutos: María Francisca Martín Cuadrado; Consejeros establecidos en el literal b) del artículo cuarto de los Estatutos:



NOTARIA  
**CUADRA**  
 GAZMURI



Gustavo Rojas Le-Bert, Director Nacional -S- de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA; Pedro Bustos Valdivia, Director Nacional del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, INIA; Óscar Camacho Inostroza, Director Nacional -S- del Servicio Agrícola y Ganadero, SAG; José Manuel Rebolledo Cáceres, Director Nacional de la Corporación Nacional Forestal, CONAF; y, Carlos Recondo Lavanderos, Director Nacional del Instituto de Desarrollo Agropecuario. Los Consejeros aprueban la complementación del acta de la sesión del diecinueve de abril del año en curso, en lo referido a la integración Consejo de la Fundación para el periodo dos mil dieciocho guión dos mil veintidós. Finalmente, el Consejo faculta a las abogadas del Departamento de Asesoría Jurídica de Odepa, doña Romina Zuloaga Fernández, Jefa del citado Departamento, y a doña Natalia Sotomayor Cabrera, para que una, cualquiera de ellas, pueda reducir el acta de la presente sesión a escritura pública en todo o en parte. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión a las ocho en punto, del diecisiete de mayo de dos mil dieciocho. Hay siete firmas”. Conforme con el acta que he tenido a la vista y devuelto a la interesada. En comprobante y previa lectura, firma la compareciente. Se da copia. La presente hoja corresponde a la escritura de REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA, de ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DE LA FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES, CAPACITACIÓN Y CULTURA DEL AGRO -FUCOA. Doy fe. *[Handwritten mark]*

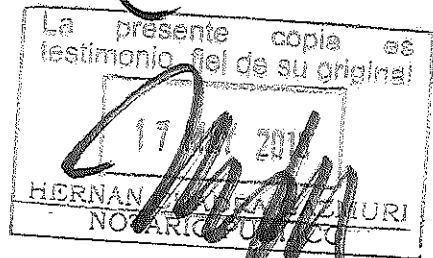
*[Handwritten signature of Natalia María Sylvia Sotomayor Cabrera]*



NATALIA MARÍA SILVIA SOTOMAYOR CABRERA

CI N° 15.378.845-6

*[Handwritten signature]*



3



20180517114732CVH

Verifique ingresando el siguiente código en  
[www.notariacuadragazmuri.cl](http://www.notariacuadragazmuri.cl)  
[www.notariosyconservadores.cl](http://www.notariosyconservadores.cl)

3  
 REGISTRO N° 5111

